



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## **MONITOREO DE LA PESQUERÍA ARTESANAL REGIONAL DEL 14 AL 18 DE FEBRERO DE 2022**

### **INFORME TECNICO**

#### **INTRODUCCION**

Declarada la emergencia ambiental, el ente rector del Sector Ambiente viene coordinando acciones multisectoriales con el Produce, IMARPE, SERFOR, DICAPI, Policía Ecológica, Municipalidad Distrital de Ventanilla y Gobierno Regional del Callao, así como con organizaciones de pescadores artesanales, entre otras organizaciones sociales, para atender y mitigar los daños ambientales generados por la emergencia ambiental, enmarcadas dentro de sus competencias.

El instituto del Mar del Perú, a través del Laboratorio de Huacho y en cumplimiento de la R.M. 021-2022-MINAN misma, se vienen generando semanalmente reportes del estado situacional la pesquería en la Región Lima, con el aporte del personal profesionales involucrado en el seguimiento de la pesquería en los principales puertos y caletas de la Región Lima, se vienen realizando observaciones de campo, encuestas de captura y esfuerzo, muestreo biológicos y otras interrelaciones con pescadores que permiten tener una visión del estado actual de la actividad pesquera, así como la interrelación del recurso y el ambiente, en el ecosistema marino.

#### **MATERIAL Y METODOS**

El seguimiento de la pesquería de recursos demersales y costeros , se sustenta en el desarrollo de la pesqueria artesanal en la Región Lima, con énfasis en los aspectos biológicos pesqueros basados en las capturas comerciales. Se aplicara las metodologías estandarizadas por el IMARPE.

Diariamente se realiza en los puntos de desembarques encuestas a los pescadores, para obtener información, la misma que se registran en el formato de captura y esfuerzo de la pesquería artesanal y para la identificación, nomenclatura y sistemática de los distintos recursos, se utiliza la clave para identificar los peces marinos del Perú, de CHIRICHIGNO y VELEZ (1998) y se realizaron muestreos biológicos de los principales recursos de la Región.

El procesamiento se realizará en la base de datos IMARSIS, y el proceso para obtención de tablas desembarques se realizarán a través de la exportación de la data ingresada a IMARSIS, a una hoja de cálculo en el programa Microsoft Excel, adecuándolas en tablas dinámicas de acuerdo con los requerimientos.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESULTADOS

El desembarque en la Región Lima, entre el 14 y 18 de desembarcó un total de 59 035 kg de recursos hidrobiológicos; por localidades en Huacho se registraron 39 935 kg, Chancay 12 335 kg, Supe 3 816 kg, Carquín 3 475 kg, Cerro Azul 1 819 kg y Vegueta 655 kg (Fig. 01).

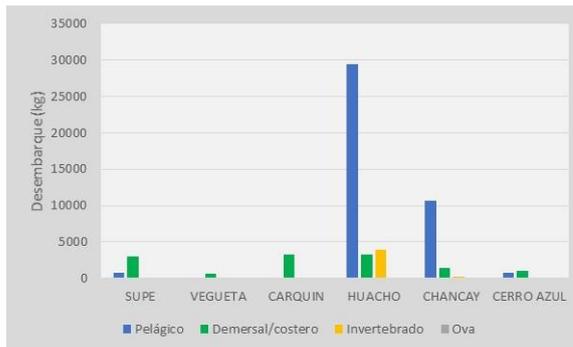


Figura 1.- Desembarque total (kg) Región Lima 14 al 18 de febrero del 2022.

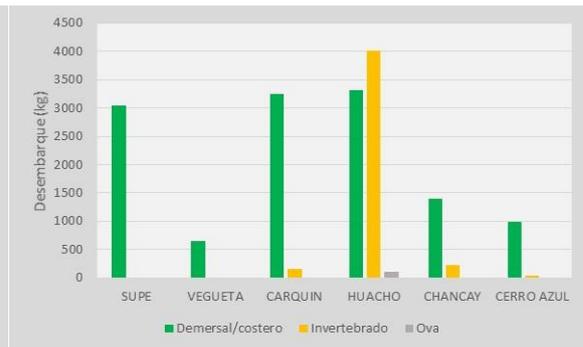


Figura 2.- Desembarque (kg) recursos demersales costeros, invertebrados marinos y ovas, Región Lima 14 al 18 de febrero del 2022.

Por tipo de recursos los pelágicos aportaron los mayores volúmenes (41 865 kg), demersales y costeros (12 655 kg), invertebrados marinos (4 415 kg), y ovas de volador (100 kg).

Para un mejor análisis del desembarque (Fig. 2), que proviene netamente de la fauna que se distribuye en zonas de aguas someras, se analizaron el desembarque de los recursos demersales costeros e invertebrados marinos.

La pesquería de recursos demersales y costeros desembarcó un total de 12 655 kg, sustentada principalmente por: *Sciaena deliciosa* "lorca" 5 732 kg, *Odontesthes regia* "pejerrey" con 4 629 kg, *Stromateus stellatus* "pampanito pintado" 948 kg, *Menticirrhus ophicephalus* "mis-mis" 307 kg, *Myliobatis chilensis* "raya águila" 245 kg, *Cheilodactylus variegatus* "pintadilla" 155 kg, y entre otras 14 Spp 639 kg.

Por localidades, el desembarque de recursos demersales y costeros tuvo como mayor aportante al puerto de Huacho con 3 320 kg, seguida de Caleta Carquín con 3 250 kg, Supe 3 044 kg, Chancay 1 397 kg, Cerro Azul 989 kg y Vegueta 655 kg.

En cuanto a la pesquería de invertebrados marinos se desembarcaron en total 4 415 kg, de los cuales en Huacho se desembarcaron 4 005 kg, Chancay 220 kg, Carquín 160 kg y Cerro Azul 30 kg; en Supe y Vegueta no se registraron desembarques de invertebrados marinos.

Entre los principales invertebrados se desembarcaron: *Cancer porteri* "jaiva" 1 930 kg, *Thaisella chocolata* "caracol" 1 120 kg, *Platyxanthus orbigny* "cangrejo violáceo" 715 kg, *Romaleon setosum* "cangrejo peludo" 645 kg y *Fissurella latimarginata* "lapa" 5 kg.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **Desarrollo de la actividad pesquera**

La pesquería artesanal a nivel de la Región Lima ha presentado un leve decremento del desembarque asociada a la dinámica marina del mar peruano y las condiciones oceanográficas frente a las costas de la Región, indican que el mar se encuentra en condiciones "Neutras". Así mismo, en el puerto de Chancay se mantiene a la fecha, la elaboración de olla común, en protesta por las zonas impactadas al sur de Punta Chancay (Cascajo - Playa Chacra y Mar) y en las cuales hasta la fecha no pueden acceder a desarrollar actividades pesqueras.

En Huacho, Carquín, Vegueta, Supe y Cerro Azul, las actividades pesqueras se mantuvieron normales, En Chancay, el esfuerzo pesquero se encuentra limitada, pero viene siendo desarrollada desde Punta Chancay hacia el norte de esta.

### **CONCLUSIONES**

- Entre el 14 y 18 de febrero en la Región Lima se desembarcaron 59 035 kg de productos hidrobiológicos.
- El desembarque por localidades: Huacho 39 935 kg, Chancay 12 335 kg, Supe 3 816 kg, Carquín 3 475 kg, Cerro Azul 1 819 kg y Vegueta 655 kg.
- Principales recursos demersales y costeros: *Sciaena deliciosa* "lorna" 5 732 kg, *Odontesthes regia* "pejerrey" con 4 629 kg, *Stromateus stellatus* "pampanito pintado" 948 kg, *Menticirrhus ophicephalus* "mis-mis" 307 kg, *Myliobatis chilensis* "raya águila" 245 kg, *Cheilodactylus variegatus* "pintadilla" 155 kg.
- Principales invertebrados marinos: *Cancer porteri* "jaiva" 1 930 kg, *Thaisella chocolata* "caracol" 1 120 kg, *Platyxanthus orbignyi* "cangrejo violáceo" 715 kg, *Romaleon setosum* "cangrejo peludo" 645 kg y *Fissurella latimarginata* "lapa" 5 kg.
- Los desembarques en Chancay están limitados debido que no están saliendo a pescar todos los pescadores por la contaminación en sus zonas de pesca, solamente lo están realizando los pescadores no agremiados.
- El desarrollo de la actividad pesquera artesanal en Huacho, Supe, Vegueta, Carquín y Cerro Azul, se mantienen normales.

### **Personal científico participante en campo y laboratorio**

Ing. Francisco Ganoza Chozo  
Ing. Rafael Gonzales Bazalar  
Ing. Aldo Baldeón Hernández  
Ing. Helí García Canales,  
Ing. Manuel Mauricio Alpiste  
Ing. Rosmery Corasma  
Ing. José Giraldo Meléndez



Esquina Gamarra y General Valle s/n. Chucuito, Callao  
Central telefónica: (051) 208 8650  
Mesa de Partes Virtual:  
<http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/tramitevirtual/>  
[www.gob.pe/imarpe](http://www.gob.pe/imarpe)

Página 3 de 4





PERÚ

Ministerio  
de la ProducciónIMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ANEXO

Tabla 1.- Desembarque de recursos hidrobiológicos entre el 07 y 11 de febrero, Región Lima 2022

RECURSO	Especie	N CIENTIFICO	SUPE	VEGUETA	CARQUIN	HUACHO	CHANCAY	C. AZUL	TOTAL
Pelágico	Bonito, chauchilla, cerrajon	Sarda chiliensis chiliensis	740			26050	10715	800	38305
	Perico, dorado	Coryphaena hippurus				2780			2780
	Pez espada, espada	Xiphias gladius				450			450
	Tiburón azul, chiri, tiburón, tintorera	Prionace glauca				230			230
	Anchoveta, peladilla	Engraulis ringens			60				60
	Caballa, verle, macarela, caballeta	Scomber japonicus	32		2				34
	Tiburón martillo, cruceta	Sphyrna zygaena					3		3
	Jurel, furel, cairel	Trachurus murphyi			3				3
	<b>Total Pelágico</b>			<b>772</b>		<b>65</b>	<b>29510</b>	<b>10718</b>	<b>800</b>
Demersal/co Lorna, cholo, roncacho	Sciaena deliciosa	771	295	2237	2055	365	9	5732	
	Pejerrey	Odontesthes regia	1649	230	364	800	701	885	4629
	Pampanito pintado, chilindrina	Stromateus stellatus	11		498	200	239		948
	Mis-mis, misho, bobo	Menticirrhus ophicephalus	150	70	2	85			307
	Raya aguila, peje aguila	Myliobatis chilensis	225				20		245
	Pintadilla, pintacha	Cheilodactylus variegatus	13	2	50	90			155
	Lenguado común, lenguado	Paralichthys adspersus	84		15	8	12		119
	Lisa, lisa común, comebarro	Mugil cephalus	27	17				68	112
	Congrio manchado, congrio pintado	Genypterus maculatus	33	6	22	35			96
	Cabinza	Isacia conceptionis				30	42		72
	Coco, suco, roncador	Paralichthys peruana	32	10	17				59
	Mojarrilla, mojarrilla común	Stellifer minor		17				27	44
	Machete, machetillo	Ethmidium maculatum	12		30				42
	Corvina, corvinilla	Cilus gilberti	7	2	3	10	18		40
	Tollo fino, tolo con bandas, Tollo ley	Mustelus mento	30						30
	Cabrilla, cagálo, bagalo, cabrilla con	Paralabrax humeralis			2	7			9
	Chita, sargo del sur	Anisotremus scapularis			5				5
	Guitarra	Rhinobatos planiceps			5				5
	Burro, arnillo, caracha, gallinazo	Cheilotrema fasciatum		5					5
	Cherlo, calato, choromelo, chanchori	Acanthistius pictus		1					1
<b>Total Demersal/costero</b>			<b>3044</b>	<b>655</b>	<b>3250</b>	<b>3320</b>	<b>1397</b>	<b>989</b>	<b>12655</b>
Invertebrado	Jaiva	Cancer porteri				1930			1930
	Caracol, caracol negro	Thaisella chocolata				1120			1120
	Cangrejo violáceo	Platyxanthus orbigny			20	545	120	30	715
	Cangrejo peludo	Romaleon setosum			140	405	100		645
	Lapa	Fissurella latimarginata				5			5
<b>Total Invertebrado</b>					<b>160</b>	<b>4005</b>	<b>220</b>	<b>30</b>	<b>4415</b>
Ova	Ovas de volador, Cau cau	Ovas de volador, Cau cau				100			100
<b>Total Ova</b>						<b>100</b>			<b>100</b>
<b>Total general</b>			<b>3816</b>	<b>655</b>	<b>3475</b>	<b>36935</b>	<b>12335</b>	<b>1819</b>	<b>59035</b>



Esquina Gamarra y General Valle s/n. Chucuito, Callao  
 Central telefónica: (051) 208 8650  
 Mesa de Partes Virtual:  
<http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/tramitevirtual/>  
[www.gob.pe/imarpe](http://www.gob.pe/imarpe)